

DE INTERÉS LOCAL

Los Presupuestos de la Diputación Provincial Y EL PUEBLO DE JEREZ.

II

Como decíamos en nuestro artículo de ayer, el detalle del presupuesto provincial no se ha publicado ni creemos que se publicará.

El Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en su número correspondiente al 13 del pasado mes, inserta el extracto que á continuación publicamos.

Este extracto ó resumen de un presupuesto de **1.720.381'82 pesetas**, es una burla de la ley.

Mayor aún que la del año pasado es este la cifra del presupuesto de gastos.

Veán, pues, nuestros lectores, si por la lectura de las cifras que ha publicado el diario oficial, es posible tener una idea siquiera de donde proceden los ingresos, y sobre todo en qué se distribuyen los pingües recursos que los esquilimados pueblos ponen en manos de la Diputación Provincial.

He aquí, pues, las cifras citadas:

Núm. 3.774.

CONTABILIDAD

Resumen por capítulos y artículos del presupuesto votado por esta Excelentísima Diputación provincial para el año próximo de 1909, que se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 del Real decreto de 3 de Mayo de 1892.

CONCEPTOS

Ingresos.

- Capítulo 1, artículo 2: Intereses de efectos públicos, 26.384 pesetas.
- Capítulo 3, artículo único: Donativos, legados y mandas, 0'05 pesetas.
- Capítulo 4, artículo único: Repartimiento, 1.565.758'50 pesetas.
- Capítulo 5, artículo único: Instrucción pública, 16.000 ptas.
- Capítulo 6, artículo único: Beneficencia, 81.820'20 ptas.
- Capítulo 7, artículo único: Extraordinarios, 15.247 ptas.
- Capítulo 8, artículo único: Arbitrios especiales, 500 ptas.
- Capítulo 11, artículo único: Resultados, 14.672'07 ptas.
- Total de ingresos, 1.720.381'82 pesetas.

Gastos

- Capítulo 1, artículo 1: Personal de la Diputación, 124.891'66 pesetas.
- Capítulo 1, artículo 2: Material de oficinas, 20.000 ptas.
- Capítulo 2, artículo 1: Quintas, 20.750 ptas.
- Capítulo 2, artículo 2: Bagajes, 15.000 ptas.
- Capítulo 2, artículo 4: Elecciones, 18.999 ptas.
- Capítulo 2, artículo 5: Calamidades, 5.500 ptas.
- Capítulo 3, artículo 2: Travesía de carreteras, 19.491 ptas.
- Capítulo 4, artículo 1: Contribuciones y seguros, 906'01 pesetas.
- Capítulo 4, artículo 2: Pensiones, 26.345'81 ptas.
- Capítulo 4, artículo 3: Empréstitos, 91.809'16 ptas.
- Capítulo 4, artículo 4: Contratos, 70.000 ptas.
- Capítulo 4, artículo 5: Deudas y censos, 7.522'08 ptas.
- Capítulo 4, artículo 6: Otras cargas, 4.800 ptas.
- Capítulo 5, artículo 1: Junta de Instrucción pública, 15.150 pesetas.
- Capítulo 5, artículo 2: Institutos, 57.163 ptas.
- Capítulo 5, artículo 3: Escuelas normales, 18.950.
- Capítulo 5, artículo 4: Inspección de escuelas, 3.650 ptas.
- Capítulo 5, artículo 5: Academias, 39.887'50 ptas.
- Capítulo 5, artículo 7: Museos, 8.380 ptas.
- Capítulo 6, artículo 1: Atenciones generales de Beneficencia, 124.151'18 ptas.
- Capítulo 6, artículo 2: Hospital Mora provincial, 168.834 ptas.
- Capítulo 6, artículo 3: Casas de Misericordia, 508.780'15 ptas.
- Capítulo 6, artículo 4: Casas de Expositos, 175.964'25 ptas.
- Capítulo 7, artículo 1: Cárceles, 40.000 ptas.
- Capítulo 7, artículo 2: Establecimientos penales, 58.124 ptas.

Capítulo 8, artículo único: Imprevistos, 10.000 ptas.

Capítulo 10, artículo único: Subvención de carreteras, 20.001 pesetas.

Capítulo 12, artículo único: Otros gastos, 43.197 ptas.

Capítulo 13, artículo único: Resultados, 7.135'02 ptas.

Total de gastos, 1.720.381'82 pesetas.

Cádiz 7 de Noviembre de 1908.—El Presidente, Manuel Calderón.

Núm. 3.773 a.

CONTABILIDAD

Resumen por capítulos y artículos del presupuesto extraordinario votado por esta Excm. Diputación provincial para el corriente año de 1908, para abonar á D. Antonio García Quintana, intereses de créditos que ostenta contra la provincia, á virtud de sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, que se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 del Real decreto de 3 de Mayo de 1892.

CONCEPTOS

Ingresos.

Capítulo 4, artículo único: Repartimiento, 49.006'55 pesetas.

Gastos.

Capítulo 4, artículo 5: Deudas y censos, 49.006'55 ptas.

Cádiz 7 de Noviembre de 1908.—El Presidente, Manuel Calderón.

Núm. 3.773 b.

CONTABILIDAD

Resumen por capítulos y artículos del presupuesto extraordinario votado por esta Excm. Diputación provincial para el corriente año de 1908, para devolver á varios contribuyentes del término municipal de Arcos de la Frontera, las sumas que les fueron exigidas en un reparto formado para pago de Contingente provincial, según sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo de 30 de Junio último, que se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 del Real decreto de 3 de Mayo de 1892.

CONCEPTOS

Ingresos.

Capítulo 14, artículo único: Reintegro del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera por haberse aplicado á débitos de su contingente provincial las sumas recaudadas indebidamente, pesetas 11.032'80.

Gastos.

Capítulo 16, artículo 4: Devoluciones para devolver á varios contribuyentes del término municipal de Arcos de la Frontera, las sumas abonadas indebidamente para pago de su Contingente provincial, 11.032'80 pesetas.

Cádiz 7 de Noviembre de 1908.—El Presidente, Manuel Calderón.

Como han podido ver nuestros lectores, es un insulto al sentido común de sus administrados, el que la Diputación Provincial pretenda cumplir el artículo 18 del Real Decreto de 3 de Mayo de 1892, que ordena la publicación de los presupuestos provinciales, con el ridículo resumen que antecede.

Por el artículo único del capítulo 4.º, vemos que la partida Repartimiento (á los pueblos de la provincia) es de **1.565.758'50 pesetas**; es decir, la mayor parte de los Ingresos.

Pero para el reparto á los pobres pueblos de la provincia, es necesario que se reúna la mayoría de los señores Diputados.

Jerez cuenta con siete, que son los siguientes:

- Sr. Marqués de Casa-Bermeja.
- « del Salobral.
- « Conde de Algar del Campo.
- D. Fermín Bohórquez.
- « José García Leaniz.
- « Julio de Bertemati.
- « Juan Fadrique de Lassaletta.

Con estas fuerzas, mas los diputados por los demás pueblos de la provincia, pueden y deben oponerse á la injusticia notoria

que se pretende de Jerez y otros pueblos, queriendo imponerles un contingente superior evidentemente á sus fuerzas.

¿Cómo podrán negarse estos señores á la defensa de los intereses jerezanos, cuando dichos intereses están de acuerdo con lo equitativo, con lo justo y sólo en contra de la burocracia gaditana?

¿Qué satisfacción tan grande no experimentarán dichos señores oponiéndose á que Jerez satisfaga mayor contingente que la capital de la provincia?

Nuestro Excmo. Ayuntamiento debe requerir el apoyo de los diputados jerezanos, en la Diputación, la de aquellos que aunque representen otros pueblos sean naturales de Jerez, la de todos los diputados en fin, que amantes de la justicia, quieran mantener sus fueros en el seno de la Diputación Provincial, para que no triunfe la iniquidad.

Pues qué gha de removerse el mundo para asuntos baladíes, ha de buscarse y hacerse uso de la influencia política cuando se trata del sueldo de un empleado, de alguna pensión, de algún gasto ó cobro insignificante y no ha de hacerse hincapié, en este asunto del contingente provincial, que es de tantísimo interés para Jerez?

Veán nuestros lectores los artículos de la Ley Municipal que se refieren al repartimiento:

«Art. 116. Para la aprobación del presupuesto se requiere el voto de la mayoría absoluta del total de Diputados que correspondan á la provincia. Si al principiar el año económico no estuviere aprobado el presupuesto, seguirá rigiendo el anterior.

Art. 117. Para cubrir los gastos consignados en los presupuestos provinciales, la Diputación utilizará los recursos que procedan, así de rentas y productos de toda clase de bienes, derecho ó capitales que por cualquier concepto pertenezcan á la provincia ó á los establecimientos que de ella dependan, como los de obras públicas, instituciones ó servicios costeados de sus fondos.

Si éstos no fueran suficientes, la Diputación verificará por el resto un repartimiento entre los pueblos de la provincia en proporción de lo que por contribuciones directas y por el impuesto de Consumos pague cada uno al Tesoro.

Para aprobar este repartimiento se requieren las condiciones señaladas en el artículo 116.»

Por el artículo 116 vemos que es necesario el voto de la mayoría absoluta, y siendo la mayoría absoluta de 15, no creemos fuera muy difícil á nuestros diputados, que son siete, contando con el señor de Bertemati, diputado por el Puerto de Santa María, que encontraran ocho más que les ayudaran para que el reparto á los pueblos fuese más equitativo, oponiéndose resultadamente á la oligarquía gaditana, empeñada en esquilmar á los pueblos de la provincia, sin provecho alguno para ésta.

Nada diremos por hoy de las partidas de gastos, pues que es imposible juzgar si no se desmenuza dicho presupuesto. Basta sólo para muestra, las partidas siguientes:

	Ptas. Cts.
Hospital Mora	168.834'00
Casa de Misericordia	508.780'15
Casa de Expositos	175.964'25
Subvención de carreteras	20.001'00

Con partidas englobadas de más de dos millones de reales, ¿qué juicio ha de formarse?

Con partidas de 20.000 pesetas, ¿qué caminos provinciales ha de haber?

Suplicamos, pues, al Sr. Presi-

dente de la Diputación Provincial de Cádiz, que sea publicado en todos sus detalles el Presupuesto de Ingresos y el de Gastos del organismo que preside; de ese modo como es de justicia, los pueblos sabrán á qué atenerse, se enteraran, como tienen derecho, en qué se emplean los recursos que se les exigen y que pagan con tantos apuros.

Respecto á los diputados provinciales, tanto á los de Jerez como á los demás pueblos de la provincia, les recordaremos que de ellos depende únicamente que se aprueben ó no los injustos y excesivos repartos con que se va á abrumar á los Ayuntamientos; en los diputados tendrán, pues, estos, sus defensores ó sus verdugos.

Veán, pues, los tales diputados, si los compromisos políticos contraídos, valen tanto que merezcan presentarse á los ojos de sus representados como sus sacrificadores, como los enemigos de su prosperidad, como los auxiliares de una recaudación que va siendo cada día más difícil, porque van agotándose todas las fuentes de la producción y de la riqueza.

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS EN JEREZ

Tenemos entendido que se agita la idea de constituir en esta ciudad, una Asociación de propietarios de fincas urbanas.

Tal proyecto, si efectivamente existe, nos parece de suma utilidad y conveniencia, y á fin de poner de relieve las ventajas que la existencia de dicha Asociación pueda reportar, creemos de gran oportunidad reproducir el artículo que hace algún tiempo publicó sobre el expresado asunto el Boletín Oficial de la Cámara de Comercio, del que es autor el ilustrado abogado consultor de la Cámara de Comercio, D. Carlos Rivero:

«Para la protección y defensa de la propiedad urbana, se hallan establecidas en varias poblaciones de importancia, entre ellas Madrid, Sevilla y Barcelona, Asociaciones ó Ligas de propietarios; instituciones que cumplidamente llenan el fin para el cual fueron organizadas.

Y en verdad que tales Asociaciones no han de estar ociosas, si quieren realizar la misión que al crearlas les asignaron sus organizadores: tan dilatado es el campo, en el que pueden y deben ejercitar su actividad. Y en efecto; defender á la propiedad urbana que por su índole especial, presenta un blanco tan visible á las asechanzas fiscales, de las cargas y gravámenes con que bajo la forma de impuestos, directos é indirectos, repartimientos y arbitrios, se pretende constantemente abrumarla; representar á dicha propiedad, amparando sus intereses legítimos, en las múltiples relaciones que ha de sostener con los Poderes Públicos y muy especialmente en las que le han de ligar con los organismos municipales por razones de policía, de higiene ó de ornato; amparar á esa misma propiedad hasta donde la moral tolere y las leyes permitan, en esa incesante lucha que el propietario se ve obligado á sostener con arrendatarios de mala fé, que burlando cuanto burlar es posible, se afician á un comunismo práctico, del que por otra parte no tienen que sufrir las desventajas.

Todo eso constituye la misión propia de las Asociaciones á que nos venimos refiriendo y á realizarla tienden, ya interviniendo con carácter oficial en aquellos casos en que tal facultad se les otorga por la ley, ya dirigiendo á los poderes públicos cuantas peticiones estimen beneficiosas para la propiedad

urbana; ya interponiendo reclamaciones y recursos á los que da gran valor y fuerza el ser entablados por una colectividad respetable y prestigiosa; ya ejercitando por sí, ó facilitando á los asociados, el ejercicio de acciones, que utilizadas aislada é individualmente, serían de muy dudoso éxito y desde luego de un excesivo coste; ya estableciendo en beneficio de esos asociados servicios gratuitos, y promoviendo entre ellos la constitución de Cooperativas para adquirir los materiales de construcción, ya, en suma, practicando cuantas gestiones puedan redundar en provecho de los intereses cuya defensa les está encomendada.

Ahora bien, supuestas tan evidentes ventajas ¿no sería posible constituir en Jerez una Asociación de propietarios, análoga á las que con tan notorio éxito funcionan en otras localidades? ¿No es verdaderamente extraña la falta de uno de esos organismos en una población como Jerez, en la que los intereses del Comercio, de la Industria, de la Agricultura y de las clases obreras, cuentan con entidades encargadas de representarlos y defenderlos?

Verdad es que los propietarios jerezanos, han tenido en su favor en más de una ocasión el valioso apoyo que por la Cámara Oficial de Comercio se ha prestado á sus aspiraciones y deseos; pero ni con que tal cosa ocurra es posible contar siempre, ni es prudente confiar sistemáticamente á una gestión extraña, la defensa de los derechos propios.

Ojalá que estas consideraciones no se pierdan por completo y muy en breve tengamos la viva satisfacción de aplaudir la creación de una Asociación de propietarios de fincas urbanas en Jerez.

C. R.º

La semana en la Bolsa.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).

Los resultados de la liquidación de Noviembre demuestran que la Bolsa madrileña continúa dependiendo de las influencias emanadas de París; pero el recargo que acusan algunos elementos doblistas indican que los esfuerzos en favor del alza serían inútiles si desde París no viene un impulso extraordinario.

La enormidad de alzas negociadas á fin de mes determinó bruscos movimientos en los cambios, hasta el punto de hacer olvidar á los bolsistas las respectivas posiciones compradoras ó vendedoras.

Desde 84'20 descendió la deuda reguladora hasta 84'05. Repúsose inmediatamente á 84'22 y hubo otro descenso á 84'05.

Las alzas sencillas eran dobles al día siguiente, y algunas horas más tarde sencillas otra vez, ocasionando una continua nerviosidad cuyo fundamento era desconocido.

Realizáronse muy contadas operaciones al próximo, hoy fin corriente, y después de aclarada la situación el día 30, primero de la semana que reseñamos, se paga el fin de Noviembre á 84'35.

Los especuladores parisienses parece que habían esperado la liquidación para detenerse en su descenso, dejando de influir sobre los cambios, que el Martes empezaron á subir rápidamente.

Barcelona respondió con docilidad á este movimiento, y en Madrid se produjo un efecto análogo, aunque con menor entusiasmo.

Pero pronto vuelve París á desconcertarse, manteniendo una orientación indefinible.

Entre tanto en Madrid el interior al contado sigue estrechando las distancias con la liquidación, pero acaba por contagiarse con la debilidad del mercado francés, siendo esta la situación de última hora.

El interior á fin de mes oscila entre 84'52 y 50, y cierra oficialmente á 84'52.

El Contado en partida se publica á 84'35 y queda á 84'30.

Los títulos de series inferiores, acusan más firmeza, manteniéndose en el precio de 86'50.

Los [dos] amortizables ofrecen poca animación. El viejo queda á 101'05 y el nuevo á 90'25, con alguna ventaja en la primera de las series inferiores.

En los corros de valores industriales se observa también mucha flojedad.

El Banco de España, habiendo descendido á 438, se repone hasta 441. El hipotecario gana medio enteró, cerrando á 224'50.

Los tabacos se ofrecen á 398, sin operaciones. El Banco español de crédito avanza hasta 118'50 con ventaja de la fracción.

El del Río de la Plata se beneficia adelantando tres puntos, para cerrar á 110.

Los valores bilbaínos sienten la impresión del malestar del mercado de minerales.

Hay mucha escasez de negocio, pero apesar de esto los explosivos y los Altos Hornos se cotizan con firmeza á 336 y á 287 respectivamente.

Las azucareras después de la favorable lectura de la Memoria presentada en la junta de accionistas, vuelve á pronunciarse en baja, y cierran algo más repuestas; las preferentes á 109'50, y las ordinarias á 41'50, continuando las obligaciones á 101'75.

Los francos no traspasan los límites de su cotización ordinaria en estos últimos meses.

Unos días aparecen sostenidos y otros un poco más débiles.

En la última sesión abren á 11'30, y avanzan hasta 11'40, para cerrar á 11'35.

Las libras, entre 27'95 y 97. En el mercado de París el exterior español habíase repuesto de la baja producida por las malas impresiones de Oriente y la retirada de considerables cantidades de oro del Banco de Londres, con destino á América.

Desde 96'05, tipo del mayor descenso, llegó hasta 96'40; pero á última hora vuelve á asentarse la flojedad y cierra cotizado 96'15.

JOSÉ M. DE AREVALO.

DESDE CHIPIONA.

Recrudecimiento.

Se recrudece de un modo alarmante el afán por emigrar, debido á que además de las buenas cartas que de allí se reciben, en las que manifiestan que el que menos de los que de aquí se han ido, gana dos pesos y medio, y grande facilidad en encontrar trabajo; también se reciben letras, como en las que según me aseguran, hoy han llegado cuatro de éstas, en las que un tal Chamorro manda 50 pesetas, Perea otras 50, otro 100, y un individuo conocido por el *Gordo Anselmo*, que hace más tiempo que está allí, ha mandado 250 pesetas á su esposa, para que labre los campos que aquí posee.

La felicidad que allí se brinda á las clases trabajadoras, contrasta terriblemente con la miseria que hay en Chipiona, donde hoy mismo ha muerto un pobre anciano de hambre, según se asegura en todo el pueblo.

Luego quiere nuestro Alcalde que pintemos á Chipiona con más abundancia de comida que la gran ciudad de Jauja, cuando un pobre hombre se muere de hambre, por no encontrar ni quien le de limosna.

Así se comprende el por qué los necesitados trabajadores que no tienen para el pasaje, piden al Gobierno de la Argentina, les facilite barco para ir á enriquecer aquellas tierras.

Debo hacer una rectificación sobre el déficit del Ayuntamiento y es que hoy mismo me ha asegurado una persona muy conocida aquí, que sufrió una equivocación al decir que ascendía á 20.000 pesetas el déficit, cuando son 28.000.

El Corresponsal.

Chipiona 7 de Diciembre de 1908.

CRÓNICA DE SANLÚCAR.

El Sábado contrajeron matrimonio la señorita Luisa Escalada con el activo comerciante D. Elías Martín, dándoles la bendición nupcial el párroco D. Francisco Pino, en casa de la desposada, donde se sirvió un espléndido *lunch* á los convidados á la ceremonia.

El nuevo matrimonio marchó á un recreo de la Jara, en el que pasará la luna de miel, que le deseamos sea eterna.

El Domingo dió función el Liceo Sanluqueño en el Teatro Principal, poniendo en escena *El Abolengo* y la pieza cómica, *La boca del león*.

En la representación de la primera

tomaron parte la Sra. Leal, y las señoritas López Caro, Jiménez y Fernández y los Sres. Barrio, Infante, Humanes y González, que obtuvieron muchos aplausos en el desempeño de sus respectivos papeles.

El teatro estaba completamente lleno. —D. Vicente Romero, dueño del Teatro Principal, ha marchado á Cádiz para contratar á la Compañía de zarzuela, que actúa también en el Principal de dicha población, para que de un número de representaciones en Sanlúcar.

—El Domingo, último día de la Novena de San Nicolás, predicó en la función de la mañana, el Padre Núñez, terminando estos cultos, con Bendición y solemne Reserva por la noche, y con la adoración de la Reliquia del Santo. Después de la función obsequió el párroco D. Laureano Rubio con un suculento almuerzo, á cuantos habían tomado parte en ella, y al Sr. Rector de las Escuelas Pías.

—Con la solemnidad de todos los años, se cantó el Lunes en la Iglesia Mayor por la mañana la Kalenda, como víspera de la Concepción; por la tarde las Vísperas, y por la noche Maitines, que estuvieron muy concurridos de fieles.

En la función de la Inmaculada predica el panegirico D. Antonio Suárez, Arcipreste de esta ciudad, como así mismo todos los sermones de la Octava. En la noche de la víspera, así en los edificios públicos, como en los particulares, lucieron las luminarias de costumbre.

J. R. DE A.

8 de Diciembre de 1908.

RÁPIDA.

La gente menuda.

Nada hay tan simpático como aquello que se relacione con los chiquitines: las fiestas dedicadas á ellos tienen un color de candorosa ingenuidad, respiran inocencia, alegría, y esa alegría de la gente menuda se trasmite á las personas mayores que al par que aquella, gozan con el contento que en sus angelicales caritas resalta.

En el Cinematógrafo Jerezano, celebróse ayer una fiesta de esta naturaleza. La función de la tarde fué dedicada á los niños, á los futuros hombres, á las madrescitas del mañana.

Durante el espectáculo, los adorables chiquitines disfrutaron lo indecible con las graciosas películas que se exhibieron; á cada asunto cómico que la cinta representaba, estallaba una sola risa, nacida de tantas boquitas infantiles; una risa ingenua, inocentona, tierna. Terminado el espectáculo, procediose á rifar un buen número de juguetes, con los que el propietario del Cinematógrafo obsequió á la infantil concurrencia.

Un precioso niño vestido graciosamente de marinero, rubio, con las melenas largas y cuidadosamente ensortijadas, fué el encargado de extraer del bombo preparado al efecto, las papeletas poseedoras del número premiado.

Los favorecidos por la suerte fueron desfilando uno á uno ante los juguetes y eligiendo aquellos que más les agradaron. Los niños demostraron sus aficiones varoniles, optando por escopetas, pelotas, etc. Las niñas, por las muñecas, camitas, lavabos, etc.

Aquellos cuya suerte no les fué favorable, demostraron en sus caritas la contrariedad que sentían, y miraban con inocente envidia á los poseedores de los juguetes.

X.

La Inmaculada Concepción

Los fieles jerezanos celebraron ayer la fiesta de la Inmaculada Concepción con la religiosidad en ellos acostumbrada.

A los numerosos templos asistieron multitud de personas, siendo también numerosas las que omulgaron.

El Arma de Infantería celebró también con gran solemnidad la fiesta de su Patrona, asistiendo el Batallón de Cazadores á la misa celebrada á las once en San Miguel. Antes de esta hora, formada la tropa en la calle San Agustín, recibió con las formalidades de ordenanzas, batiendo Marcha Real, al emblema de la Patria, y todos rindieron culto al Dios Todopoderoso, quedando refundidos al rendirse las armas Aquel y la Patria.

Al acto asistieron los Jefes y Oficiales de Cazadores, Jefes del Batallón de Reserva y Caja de Reclutas; Ayudante de S. E., Secretario del Gobierno Militar y un Jefe y dos subalternos de los cuerpos de Caballería.

Terminada la Misa que celebró el Capellán D. Juan Rodríguez, regresó la tropa al cuartel, donde celebraron otras fiestas de juegos de cucañas, de puche-

ros, disfraces y otros, distribuyéndose premios en metálico.

También se obsequió á los soldados con ranchos extraordinarios, y por la tarde con entradas para asistir á la función del Cinematógrafo Jerezano.

Por la noche reuniéronse en fraterno banquete, en el Hotel *Los Cisnes*, los Jefes y Oficiales, reinando en el acto la mayor armonía.

La Charanga del Batallón amenizó el acto, ejecutando escogidas piezas de su repertorio.

* *

Las Hijas de María han dedicado durante nueve días solemnes cultos á la Purísima Concepción en la iglesia de San Ignacio.

El templo ha sido exornado con ignales colgaduras y pabellones que otros años. A más en este han lucido sus columnas elegantes gualdrapas, todo del color celeste.

El omarín de la Santísima Virgen ha sido adornado con gran preciosidad y elegancia, haciendo *pendant* con el artístico alumbrado de cera y electricidad, debido el adorno del omarín á varias entusiastas Hijas de María. Otras formando coro, han cantado los cánticos apropiados de los diferentes cultos, canciones ejecutadas con gran maestría.

El religioso jesuita R. P. Camilo Aznarez, ha predicado durante las nueve noches: sus sermones han estado basados en las palabras de la Anunciación; ha estudiado á la Santísima Virgen como modelo, en el que deben imitar las Hijas de María; las frases pronunciadas han sido elegantes y toda la oratoria elocuentísima.

De público, diremos que ha sido un escándalo, pues era imposible penetrar en el templo.

* *

La Comunidad de Religiosos Franciscanos y el Excmo. Ayuntamiento celebran solemnes funciones en la iglesia de la Comunidad, según voto hecho por el pueblo.

Con dicho objeto, la Corporación Municipal, presidida por el Alcalde D. Francisco Velarde y en la que figuraban los Sres. Orbanaja, Herrán, Larragán y Ponce de León y bajo mazas, trasladóse al citado templo: éste se hallaba adornado elegantemente con preciosas colgaduras y alumbrados eléctrico y de cera.

Celebró el Santo Sacrificio el Guardián del Convento, ministrado por el Pbro. D. Emilio Ortiz y Religioso F. Leocadio.

La capilla interpretó una misa de Esclava.

El Guardián del Convento de Cádiz R. P. Pedro Hernández pronunció buena oración sagrada sobre el dogma de la Inmaculada.

Felicitemos al pueblo de Jerez y al Arma de Infantería por haber realizado esos actos que le honran, dando culto á la Patrona de España, y de la Valerosa.

P.

Gacetas.

TALLER DE COCHES.

El antiguo y acreditado maestro MANUEL CRUZ, ha abierto al público un nuevo taller de construcción y reparación de carruajes de todas clases, en la calle San Francisco de Paula núm. 2, esquina á la Arboledilla, ofreciendo á los señores que le favorezcan con sus órdenes, servirles con la mayor prontitud y economía.

DE INTERÉS.

Peraita y Sancho.

Nuevo sistema de ventas.—Todos los meses ocho días de Liquidación verdad, durante los cuales darán precios escandalosos por su baratura, en todos cuantos artículos se expenden en este establecimiento.

La presente semana, primera de Liquidación correspondiente á este mes.

Nota.—A cuantos hagan consumo de 5 pesetas regalán una participación de Lotería de Navidad por valor de 25 céntimos en el número 13.566.

Muebles de lujo

Precios fabulosamente baratos: no comprar sin visitar antes esta casa. Hay innumerables surtidos en comedores, alcobas, sillerías, tapizados y rejillas.

Dormitorio estilo Francés, con puesto de

- 1 Ropero nogal luna Saint Gobain 120x86, clase 1.ª
- 1 Cama de matrimonio de Haya, clase 1.ª
- 1 Tocador de nogal y mármol con luna Saint Gobain 84x114, clase 1.ª
- 1 Mesa de noche nogal con mármol, clase 1.ª

230 Ptas.

FRANCISCO CASTELLS
MISERICORDIA, N.º 3

DE TEMPORADA

Siendo tan completo el surtido de artículos de punto para la presente estación, recomendamos visiten esta casa antes de hacer compras, en la seguridad de encontrar ventaja en precios y calidad.

Gran colección de paraguas, todos en estilo inglés

Gutiérrez Jaén y C.ª, Algarve, 8 y 10

Talleres Fotográficos

J. F. PEQUEÑO

Calle Ancha núm. 17.—JEREZ.

Consulta especial

de enfermedades propias de la mujer, por el Dr. D. JUAN MANUEL PINEDA, Catedrático de la Facultad de Cádiz.

Todos los Domingos de nueve y media á doce y de dos á cuatro.

SANTA MARIA NUM. 9 (BAJO)

Graña Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 8 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	17'00
Idem mínima	7'00
Idem media	12'00
Máxima al sol	21'50
Radiación solar	5'00
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	8'30
Estado higrométrico del aire	77'75
Presión barométrica media á cero grados	759'89
Evaporación en milímetros	2'12
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.—Dirección	N.
Velocidad kms.	29

El legado Pernía.—En la sesión municipal celebrada el Viernes último, algunos señores concejales abogaron porque con toda urgencia se reuniera la Comisión encargada de todo lo relativo al legado Pernía y al establecimiento en la finca de una Escuela de Artes industriales, con objeto de que redactaran la memoria que, según indicación del Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, Sr. Silió, ha de remitir el Excmo. Ayuntamiento al citado centro para que sea sometida á la Junta superior del ramo.

Hoy es el quinto día transcurrido desde que la sesión municipal se lleó á cabo. El envío de la memoria había de hacerse con carácter urgente por el escaso tiempo que falta para que el año finalice y naturalmente, dada la urgencia del caso, á los cinco días de adoptado el acuerdo, se ha citado á la Comisión para que estudie y propenga el asunto.

Así, pues, á las seis de la tarde de hoy se reuniran los señores que la componen, en el despacho de la Alcaidía.

Errata.—En el suelto que escribimos ayer bajo el epigrafe "La modificación de la Ley de Alcoholes", se cometió un error de caja que cambia completamente el sentido de la frase, donde dice: los efectos de la ley han debido ser retroactivos, debió decir: los efectos de la ley NO han debido ser retroactivos, como seguramente habrán entendido nuestros lectores.

Operación.—La señora Marquesa del Salobral recibió ayer un telegrama de Madrid, dándole cuenta de la difícil operación quirúrgica llevada á cabo por el reputado médico Dr. Gutiérrez, en la persona de la Sra. D.ª Rosario López de Carrizosa de Ramírez de Cartagena.

La operación citada que tuvo hora y media de duración, se llevó á cabo con entera felicidad, encontrándose la paciente, según las noticias recibidas, en estado satisfactorio.

Lo que celebramos vivamente, deseando á la distinguida enferma una rápida mejoría.

El precio de la carne.—La carne que ha empezado á expenderse en el despacho de la tabla reguladora, siendo de mejor calidad, ha sufrido una baja de cincuenta céntimos por kilogramo.

Recomendamos al público en general el establecimiento regulador, pues la diferencia de precio como se podrá ver no es despreciable.

Boda.—Como anunciamos, ayer mañana se verificó la boda de la señorita Soledad Camacho, con nuestro estimado amigo D. Bernardo Testón y Ortega.

Bendijo la unión el Presbítero señor Tremblett, y concurrieron al acto numerosos invitados. Estos fueron obsequiados espléndidamente.

En el tren de las nueve marcharon á Sevilla los nuevos esposos, á los que deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Cinematógrafo.—Con motivo de la festividad del día, estuvo ayer muy concurrido el cinematógrafo que actúa en la calle Larga.

A la cárcel.—Por hallarse reclamado por la autoridad judicial para extinguir la condena que le ha sido impuesta, ingresó ayer en la cárcel un individuo llamado Juan Miguens de la O.

No cobran.—En Arcos, el Ayuntamiento adenda tan crecida cantidad á los empleados de Consumos, que éstos acordaron no prestar más servicio.

El hecho ha dado lugar á muchos comentarios en la citada población.

Curioso.—Leemos en los puntos del día que se han publicado para la próxima sesión municipal:

"2.º—Expuesto de la Comisión de Hacienda presentando el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1909."

No sabemos que se haya reunido aún la Comisión de Hacienda para eso de los Presupuestos.

"3.º—Id. de la misma sobre clasificación de los créditos de los años 1906 y 1907, que han de ser comprendidos en el arreglo de la deuda."

Nos extraña grandemente se pongan en el orden del día puntos que aún no han resuelto las comisiones respectivas.

¿Se puede saber por qué los señores Concejales que componen esta Comisión no se han reunido y sin embargo permiten se ponga á la orden del día asuntos que ni se han presentado ni menos discutido?

Las Novedades, Larga 11.—El dueño de este acreditado establecimiento, teniendo en proyecto establecer en esta localidad, un almacén para la venta al por mayor de Paquetería y Quincalla, desde mañana venderá cuantos artículos tiene en su establecimiento, á precios desconocidos. Ventas al contado.—Las Novedades, Larga, 11.

Pésame.—Con motivo de la dolorosa pérdida que ha sufrido nuestro querido amigo D. Fermín Aranda, tanto él como su apreciable esposa, recibieron ayer muchas pruebas de simpatía de sus numerosos amigos, que acudieron á tributarles el testimonio de su pésame.

Unan los señores de Aranda el nuestro al profundo pesar que les embarga y les desesame mucha resignación para soportar el rudo golpe del fallecimiento de su hijo segundo.

Cacheos.—Por disposición del Sr. Director del Hospicio, una pareja de guardias municipales verificó ayer un cacheo entre los ancianos allí aislados, ocupándoles quince navajas.

Los vigilantes de policía ocuparon también anteanoche á los trasechadores, catorce navajas y un cachillo, y en la misma noche los serenos se incautaron de tres navajas, en otro registro que verificaron.

Estos buenos servicios de los modestos agentes de la autoridad, merecen el aplauso del público, por los beneficios que reportan.

Regreso.—Precedente de Sevilla regresó ayer á esta ciudad el jefe de policía D. Pedro García.

Autopsia.—Por los médicos forenses señores Fuentes Marcos y Blanco, le fué practicada ayer la autopsia al cadáver del desdichado Antonio Arana Moreno, asesinado alevosamente en la mañana del Lunes último, por su sobrino Juan Montero Arana.

Después de dicha práctica judicial, se dió sepultura al cadáver.

Combinación de marina.—Dice un colega:

"Prepárase una combinación de personal para el 21 del actual, en que debe pasar á la reserva el marqués del Real Tesoro."

Trátase de que el Vicealmirante Cervera pida el pass á la reserva por motivos de salud, ascendiendo aquél en la vacante de Celvera.

Seguidamente pasaría el marqués del Real Tesoro á la reserva, y ascendería á contralmirante Bada (ayudante del Rey). La vacante de vicealmirante ocuparía Sestos, dejando una vacante de contralmirante que es la que se necesita.

La combinación coincidiría con el 12 de Marzo, en cuya fecha debe pasar á la reserva el Ministro de Marina.

Como todos esos ascensos se hacen por elección es probable que para aquella fecha, hecha la adjudicación de la escuadra no sea ministro Ferrándiz y se le exija ascender á contralmirante.

Teatro Esclava.—Como día festivo, viéronse anoche muy concurridas todas las secciones de este coliseo.

Esta noche se celebrará el beneficio del galán joven D. Manuel Villarreal, poniéndose en escena el estreno del monólogo en verso de D. Antonio Chacón Ferral, *El voto falso*, y el drama de Echegaray *Amor salvaje*.

Diputados provinciales interinos.—La Gaceta publica una Real orden nombrando Diputado provincial interino por el distrito del Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, á D. Manuel Soto y Guisado, y por el de Grazalema y Olvera á D. José de Rivas y García.

Como ya hemos dicho, se aplaza la realización que tiene establecida nuestro amigo D. Lorenzo Tamayo; bastante decimos con esto á nuestros lectores, pues á los precios que viene vendiendo, nunca como en esta ocasión se podrán adquirir géneros tan baratos.

Bautizo.—En la iglesia de San Dionisio tuvo lugar ayer tarde el bautizo de un niño que días pasados dió á luz la señora esposa de nuestro estimado vecino D. Pedro Bente.

Apadrinaron al neófito D. Pablo Porro y esposa y se le impuso por nombre José Luis.

La Fitina cura toda clase de neurastenia.—Véase anuncio 4.ª plana.

PERAITA Y SANCHO Véase el anuncio en Gacetillas.

Ha fallecido en Madrid el brillante escritor don José Nogales.

La muerte del señor Nogales ha sido sentidísima, pues en el tiempo que hace residía en Madrid había logrado captarse generales simpatías.

El cadáver del notable cronista ha recibido sepultura en el cementerio de la Almudena.

Acuerdo plausible.—El ayuntamiento de Madrid ha acordado aumentar en 450.000 pesetas la consignación destinada a las atenciones de primera enseñanza.

Reo de muerte capturado.—Dentro de muy pocos días saldrá para Lugo el reo de muerte Jesús Rodríguez Par (4) Calvelo, que se había fogado de la cárcel de Villalba y que estaba desde hace dos meses trabajando en las obras del muelle de Cambades, donde le capturó la Guardia civil.

Hay quien cree que el criminal trataba de cometer un nuevo delito al día siguiente de ser preso.

Desde que llegó a Cambades procuró ganarse las simpatías del contratista de las obras del puerto, consiguiéndolo en tal forma que había llegado a inspirar a aquél la más absoluta confianza.

El citado contratista proyectaba ir a Pontevedra para cobrar 4.000 duros en la Sucursal del Banco de España y le acompañaría el reo, según habían convenido, suponiéndose, a juzgar por ciertos detalles, que la intención de Calvelo era asesinar y robar a su principal cuando por la tarde é de noche regresaran juntos a Cambades.

Ha fallecido en Villamartín, víctima de rápida y penosa enfermedad, el joven don Ramón Martel Orellana, emparentado con distinguidas familias de Arcos.

Devolución de una cantidad.—El Banco de España ha devuelto al Tesoro los veinte millones en oro que éste le facilitó en Septiembre para garantizar el exceso de billetes que puso en circulación con motivo del cange de los duros clandestinos.

Una carta de Muley-Hafid.—En Tánger se ha reunido el cuerpo diplomático, leyendo una carta de Muley Hafid, en la que éste acepta la nota franco española.

Con respecto a las deudas dice que se necesita la revisión de documentos antes de pagarlas.

Se reserva el derecho de castigar a los causantes del desastre financiero de los pueblos.

El cuerpo diplomático enviará a Fez la respuesta, participando el reconocimiento del Hafid.

—Ha quedado depositado en el Banco del Estado el importe del 40 por 100 procedente de la recaudación de las Aduanas.

Un empresario italiano que ha estado estos días en Cádiz ha hecho proposiciones al señor alcalde de dicha capital, para llevar una gran compañía de ópera para la inauguración del Gran Teatro el año próximo.

La proposición ha parecido aceptable, salvo algunas modificaciones, y ha empezado a ser estudiada.

Según cablegramas recibidos en Sevilla, ha sido suspendida, después de empezada, la corrida organizada para el Domingo en la plaza de toros de Puebla (Méjico), para la que estaban contratados los espadas Diego Rodas (Morenito de Algeciras) y Francisco Martín Vázquez, con ganado de Tusanapan.

Motivó la suspensión de la corrida la absoluta mansedumbre de los bichos.

En todas partes suecen habas.

Anuncios de interés

RIPARIA

Señores propietarios de viñas; no comprar Barbados de Monviedro sin ver antes los que tiene a disposición del público don Diego Carribero Leal, calle Avenida Reina Victoria núm. 47.

Como demostré el año pasado, son los mejores que se replantan por su tamaño, lozanía y frescura; pues se extraen del Viviero el mismo día que se piden.

Pueden pasar a verlos los señores que lo deseen, mediante orden que se les facilitará.

“Corcho virgen” para nacimientos, y ser: in de corcho.—En la Fábrica de Tapones Plaza de León XIII núm. 4 (antes San Miguel) Jerez de la Frontera.

Acaban de recibirse quesos de Reinos, Roquefort, Chestery y Gruyere y Nata, de un kilo, y Mantequilla fresca de Asturias.

AGAPITO ALADRO, FRANCOS, 4.

CENOSANG.

Además de los acreditados clarificantes que se expenden en esta casa, hay el cenosang, enérgico clarificante y especial decolorante, en polvo, para todos los vinos de cualquier región que proceda, pues siendo su único componente la albumina animal, ofrece una economía de 200 por 100 a la clarificación con huevo, y se recomienda para todos los vinos en general.—Precio: paquete para una bota, 0'75 ptas. Antona de Dios, núm. 20.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.
Corrientes de arcoval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electro tisis, endoscopia, etc., etc.
Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, litiatismo, escrofulismo, escrofulosis anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.
Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

The Matrimonial Post (Correo Matrimonial)

Debe leerse por todos los que piensan en amor, hacer la corte ó casarse. Es la única publicación de esta especie en el África del Sur.—Precio del número con plenos informes bajo sobre cerrado, 9 peniques. Se aceptan sellos en pago. Dirigirse al editor, M. P. Box 1.302, Ciudad del Cabo (África del Sur.)

Pan bueno y barato

En la panadería de Juan Pérez, calle Arcos núm. 27, desde hoy se vende al precio de 40 céntimos el kilo y puesto a domicilio para el que lo desee, tanto para la reventa como para el campo, desde diez kilos en adelante, a 38 céntimos. Este pan se recomienda por sí solo por su buena calidad y su peso completo.

No olvidar las señas
JUAN PÉREZ RIVERA,
Calle Arcos núm. 27.

“La Lavandera”

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR DE
MIGUEL RUBIALES
Plaza Domecq, 28.

Deseando favorecer a su numerosa clientela el dueño de esta Fábrica ha fijado a sus productos los siguientes precios verdaderamente reducidos dentro del precio que alcanzan los aceites:

Para la localidad.
Blanco especial 1.º, a 110 pesetas los 100 kilos, ó sea a 1'10 peseta el kilo.

Jabón verde 1.º (pinta) a pesetas 90 los 100 kilogramos, ó sean 0'90 el kilogramo.

Para fuera.
Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta, 31, darán razón.

SE ALQUILA

la casa calle Gaitan núm. 7.—En la Administración de este periódico informarán.

LA PREVISIÓN ANDALUZA

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros
Capital 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 225.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA.

Esta sociedad tiene solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades y constituido el depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

QUINTA DE 1909
Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

POR 800 PESETAS
sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS
Para más datos y suscribirse, diríjense al Representante en Jerez,
D. Luis Guzmán Perales, Molineros, 5.

PAJA EMPACADA

Se vende en la plaza de San Andrés número 7, a cinco reales paca, con derechos pagados, y puestas a domicilio.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Francisco.
MAÑANA.—En la misma.
SANTO DE HOY.—Sta. Leocadia, vg.
MAÑANA.—La Traslación de la Santa Casa de Loreto; Sta. Eulalia ó Olalla, de Mérida, vg. y mr., y S. Melquíades, p.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la “Agencia Fabra”

Alianza.

Madrid 8, a las 6.
Dicen de Berlín que el Ministro de Negocios Extranjeros ruso, Mr. Isvolsky, ha declarado al corresponsal en San Petersburgo del Lokal Anzeiger que apoyando Alemania la política de Austria en los Balcanes, se hace necesaria é inminente la alianza formal de Rusia, Francia é Inglaterra.

Marruecos.

Comunican de Fez que Muley Hafid, en la respuesta a la Nota franco-española que ha sido enviada a Tánger, acepta dicha nota íntegramente consignando solamente la reserva de comprobar las deudas personales de Abd-el-Aziz.

Circula el rumor de que El Raisuli marchará con tropas suficientes para combatir al Roguif.

Explosión.

Madrid 8, a las 7.
En un pueblo cercano a Calcu-

ta ha ocurrido una horrosa explosión, producida por la pólvora. Hay once muertos é innumerables heridos, veinte y seis de estos en el período agónico.

Inspectores.
Han llegado los inspectores provinciales de sanidad para estudiar el curso bacteriológico.

Reunión.
Madrid 8, a las 8.
Convocados por el señor González Besada, se reunieron los delegados de las Cámaras de Comercio para tratar de la modificación de la contribución industrial.

Expusieron las orientaciones en que debe basarse la reforma, tendiendo la mayoría a hacer extensivo el impuesto de utilidades.

La Ley de Alcoholes.
Decididamente mañana Miércoles publicará la Gaceta la nueva ley de alcoholes, al mismo tiempo que el reglamento para su aplicación.

Comenzará a regir desde el Jueves.

India inglesa.
Madrid 8, a las 11'50.
En un pueblo cercano a Calcuta ha habido una formidable explosión de pólvora que ha originado once muertos y numerosos heridos entre ellos veintiseis gravísimos.

Montero Ríos.
Madrid 8, a las 14'30.
En las declaraciones hechas por el Sr. Montero Ríos en San Sebastián ha dicho que no ha intervenido en nada para la forma-

ción del bloque, pues conceptúa posible un rompimiento.

Capilla pública.
Con motivo de la festividad del día se ha celebrado capilla pública en palacio.

Velada.
Madrid 8, a las 15.
En el Círculo federal se celebrará esta noche una velada en honor al diputado Sr. Pi y Arsuaga.

Red telefónica.
En San Sebastián activanse los preparativos para las obras de instalación de una red telefónica provincial, cuyo presupuesto asciende a 700.000 pesetas.

Maura.
Madrid 8, a las 21'55.
Ha regresado el jefe del Gobierno, Sr. Maura.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

El bloque.
Comunican de Vigo, que se ha celebrado con gran concurrencia el mitin de los partidarios del bloque liberal, pronunciándose discursos de tonos radicales, y ofreciendo los liberales que cuando vuelvan al poder resolverán la cuestión de los toros gallegos, que tanto afecta a aquella región.

Acta renunciada.
Madrid 8, a las 21'50.
En la Secretaría del Congreso ha sido presentada hoy la renuncia del acta del diputado elegido por Arsuaga.

El Ministro de Fomento.
El Sr. Sánchez Guerra y sus acompañantes han salido hoy de Zaragoza en automóvil, en dirección a Madrid.

Un inmenso gentío acudió a despedirles, dando vivas al Rey y al Ministro.

Teatro Eslava.
A las 6 y media y 7 y cuarto.—Cinematógrafo.
Precios.—Butaca, 20 céntimos. Delantero, 10. Grada, 5.

A las 8.—Cinematógrafo: la comedia “La novia del general” y el estreno del monólogo dramático “El voto falso”.

Precios.—Butaca, 40 céntimos. Delantero, 25. Grada, 15.

A las 9 y cuarto.—Sección doble.—Cinematógrafo y el drama en tres actos “Amor salvaje”.

Precios.—Butaca, 0'60. Delantero, 0'35. Grada, 0'20.

Cinematógrafo Jerezano.
Cinco secciones de doce cuadros, empezando a las 7, a las 8, a las 9, a las 10 y a las 11.

Precios por sección.—Butaca, 0'20. Entrada general, 0'10.

uso de sus facultades; pongámonos de acuerdo con la Superiora, y cúmplase la sagrada misión sin pérdida de tiempo.

Y comenzó a sentirse en todo el Colegio ese ruido propio de lo anormal, de lo extraordinario.

Madres que de un lado a otro marchaban con precipitación, dando órdenes terminantes; novicias que ejecutaban parte de esas mismas órdenes y de paso ultimaban detalles varios, tales como extremar el aseo y exorno de las extensas galerías por donde debía cruzar el Santísimo; obligar a las educandas a ponerse las más nuevas de sus pequeñas tocas; cuidar de que lleven velas y guarden la compostura debida en el acto que iba a verificarse.

Terminado el toque de la campana, se puso en marcha la numerosa comitiva, ordenada y grave, repitiendo las preces del Padre Atanasio, que conducía la Sagrada Forma.

En la puerta de la enfermería, de pie, abismado en sus propias penas, estaba Gaspar, mudo como un espectro y angustiado como la efigie del dolor.

Al llegar la comitiva, tuvo necesidad de apoyarse en la pared, pues notó que las piernas se resistían a sostenerle, y que la emoción le prensaba el cerebro como losa de plomo, nublándole la vista.

Intentó ponerse de rodillas; pero no llegó a conseguirlo, temeroso de desplomarse sobre

su cerebro, de agotar todos los recursos de su ciencia, en provecho de la salud de aquellos, que ponen en sus manos el inestimable tesoro de la vida.

Y eso es, lo que a fuer de hombre honrado y médico de conciencia, ha de hacer con su adorable hija.

Siento llegar tarde, pues la enfermedad traidora que padece, apendicitis aguda, ha tomado tal incremento, que hace desesperar de su curación...

—¿Tan pronto? interrumpió vivamente Gaspar.

—Por desgracia es demasiado tarde.

Si hubiésemos acudido con más tiempo, se hubiera conseguido extirpar ese estorbo llamado apéndice, que en la infancia de la humanidad, cuando era otro el régimen alimenticio del hombre, podría servir de algo, acaso sería de absoluta necesidad; pero lo que es hoy, no sirve para otra cosa que para comprometer la vida de quienes sufren sus alteraciones.

—¿No dijo Vd. que operando...?

—Sí; se conjuraría el conflicto; porque muerto el perro, se acabó la rabia; pero como dije a Vd., acudimos tarde, pues ya había sobrevenido la inflamación del peritoneo, y operar en ese caso, es perderlo todo; la muerte del enfermo es inevitable.

Sin embargo, enfrente de los fallos de la Ciencia, de suyo falible y limitada, está la voluntad de Dios y los inconcebibles cuanto fa-

FITINA

FITINA se extrae de semillas vegetales y se

UN ALIMENTO NATURAL DE FÓSFORO

FORTIFICA EL CUERPO
Y
VIVIFICA EL INTELLECTO



COMPROBADA EN CASOS DE INSOMNIO NERVIOSO

AUMENTA LA ENERGIA, RESTITUYE LAS FUERZAS PERDIDAS.

FITINA la recetan miles de profesores y médicos en casos de Anemia, Enfermedades nerviosas (Neurastenia, también historismo sexual, melancolía, indigestión, etc., etc.)
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Sociedad para la Industria Química en Basilea (Suiza), Departamento de Farmacia
Representante, J. PEDRET GARRIGA, Barcelona, Ribera, 16.

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1.500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032'15
Cantidades en tramitación " 295.610'17

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas.
ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO.
COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir y venta de accesorios.—Precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fabricas y Nombres Comerciales.
ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.
SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

**Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.—
Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 13.**




AGENCIA VICO

TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.

Teléfono 120.
REGENTAS: ESCALERA.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Cor.	Mixto	Ex-preso	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Ex-preso	Mixto	Cor.
Cádiz	7 30	13 05	16 30	18 35	Sevilla (S.B.) S.	5 17	9 11	15 54	
2.ª Agrada	7 35	13 11	16 35	18 41	Dos Hermanas	8 52	9 27	15 49	
S. Fernando	7 57	13 42	16 59	18 55	Utrera	10 10	9 50	16 30	
Puerto Real	8 14	14 01	17 03	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05	16 10	
P. Sta. María	8 25	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 26	17 03	
El Portal	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 53	17 34	
Jerez (llegada)	9 10	15 09	17 31	20 05	El Cuervo	11 47	10 52	17 54	
Jerez	9 37	15 39	17 55		Jerez (llegada)	12 19	11 13	18 28	
El Cuervo	9 55	16 10	18 10		Jerez (P. E.)	12 34	11 18	18 53	9 01
Lebrija	10 21	16 31	18 25		El Portal	12 44	11 25	19 11	9 11
Las Cabezas	10 38	16 51	18 41		P. Sta. María	13 05	11 50	19 33	9 33
Alcantarillas	10 55	17 10	18 55		Puerto Real	13 23	11 52	19 50	9 50
Utrera	11 05	17 45	19 04		San Fernando	13 48	12 07	19 13	9 31
Dos Hermanas	11 23	18 03	19 23		2.ª Agrada	14 10	12 22	19 35	9 55
Sevilla (S.B.) Ll.	11 45	18 45	19 40		Cádiz	14 15	12 25	19 40	10 20

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 5.45, llegando á las 8.30. Regresa á las 19.20 y llega á la estación de Jerez á las 21.45.

ESTACIONES	M	CM	ESTACIONES	CM	M
Puerto Santa María Salida	9 45	19 45	Sanlúcar	6 45	17 10
Rota	10 20	20 20	La Jara	6 51	17 13
La Ballena	10 41	20 41	Chipiona	7 10	17 31
Chipiona	10 55	20 55	La Ballena	7 20	17 43
La Jara	1 05	21 05	Rota	7 45	18 03
Sanlúcar	1 16	21 16	Puerto Santa María Llegada	8 15	18 38

ATENCIÓN X ATENCIÓN X ATENCIÓN

COMERCIANTEs, EXPORTADOREs, ALMACENISTAs

ARTICULOS DE CELULOIDE para anuncios y reclamos, precios sin competencia.
PAPEL COMERCIAL de todas clases con filigrana.
ETIQUETAS EN RELIEVE de esmerada ejecución.
LIBROS DE COMERCIO, copiadore de cartas, carnets, etc., etc.
CLAVES TELEGRAFICAS A. B. C. 5.ª edición en español.

Agente general para el Sur de España: **Guillermo de Vilchez Chell.**
—CÁDIZ. Representante en Jerez: **José L. Fernández Cala, Cardenal Herrero 9.**
Referencias inmejorables.— Pídanse muestras antes de comprar.

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las *Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fatiga, estreñimiento, etc., etc.*, porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.

Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

Toda consulta es gratuita.

Dr. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, principal.
MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA elástica, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas.
Pídanse boletín de medidas.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 9 bis, Rue Lacaze, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.
Desconfiar de las Imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

"EL PILAR"

PASTELERIA Y BOLLERIA

DE ANDRÉS MARTÍNEZ
Lancera, 31.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al inteligente público de Jerez, gran variación en pasteles, ricas rosquillas madrileñas de manteca de Flandes, exquisitos bollos de leche, ensaimadas, medias noches, y dulces de todas clases. Rico postre de crema *Santillán á la vainilla*, de canela, plato desde 50 céntimos en adelante. Pasta de Viena de distintas clases. Se preparan bandejas y toda clase de platos, con prontitud, esmero y economía.
"El Pilar", Lancera, 31.—Sucursal: Ramón de Cala, 9.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Vieines á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Vieja.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
Día 9.	
11'00 de la mañana.	12'00 de la mañana.
2'45 de la tarde.	4'00 de la tarde.
00'00 de la tarde.	0'00 de la idem.
Día 10	
11'15 de la mañana.	12'30 de la mañana.
2'45 de la idem.	4'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la idem.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Corresponsales en el extranjero

En Francia, Mr. A. de Lototte, rue Cambartín, 61, Paris.
En Austria-Hungria: Mrs. Heinrich Grünmandel & Co., Rudolf Egid Budapest, V.

202 ¡REDIMIDO!

vorables esfuerzos de la naturaleza, eterna propagadora de la vida y enemiga irreconciliable de la muerte.

En esto, paró el coche á la puerta del Colegio.

D. Modesto se apeó á toda prisa, subió de un salto los escalones de la pequeña gradería y desapareció por el ancho portal con la rapidéz de una sombra.

Gaspar le seguía presuroso á corta distancia.

Iba cabizbajo y abatido.

Uno y otro se perdieron rápidamente, en el lejano recodo de la extensa galería.

Rediviva.

XXII

—¿No hay esperanza, Padre Atanasio?
—Ninguna; señora Marquesa; sólo un milagro, sólo el poder de Dios podría torcer el curso de la enfermedad.
—¿Y el Doctor declara...?
—Declara que están agotados todos los humanos recursos, y por consiguiente, que se avecina el tristísimo desenlace.
—¿Pero lo cree tan próximo?
—Dice, que dada la rapidéz con que progresa la inflamación del peritoneo, es cuestión de horas; nada más que de horas.
—¡Pobrecita niña! ¿Confesó?
—Con un recogimiento y una beatitud edificantes, y desea recibir al Santísimo.
—Es necesario disponer el acto lo antes posible, para que la enferma reciba en el pleno

"Ley Electoral"

La nueva *Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales*, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Imprenta de EL GUADALETE
Plazade Eguilaz núm. 4.